



Biblios

E-ISSN: 1562-4730

editor@bibliosperu.com

Julio Santillán Aldana, ed.

Perú

Lohmann Villena, Guillermo
Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal
Biblios, núm. 4, 2000
Julio Santillán Aldana, ed.
Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16100402>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LIBROS, LIBREROS Y BIBLIOTECAS EN LA ÉPOCA VIRREINAL

Por : Guillermo Lohmann Villena

Publicado en Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, No. 21.

Junio de 2000.

Resumen:

El autor ha realizado investigaciones históricas sobre libros, libreros y bibliotecas en Lima durante el periodo virreinal.

A través de estas líneas, el autor nos ofrecerá la historia de los libros en el Perú desde la época virreinal; haciendo mención del primer negocio de librería que hubo en Lima y las que le siguieron, en especial la de los jesuitas. Nos menciona también sobre colecciones privadas y el primer intento conocido por erigir una biblioteca pública en Lima. Historia reconstruida con los inventarios de las bibliotecas, que obra en los protocolos de los viejos escribanos limeños.

Al autor de estas líneas el gentil requerimiento para componer un artículo especial destinado al número 21 de Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, con el que conmemorará el siglo y medio del establecimiento del primer centro bibliográfico de la República, planteaba un lance apretado.

Por haber estado al frente de la institución desde 1966 hasta 1969, podía sucumbir fácilmente a la vanidad de recurrir al cómodo expediente de bosquejar una recapitulación de la labor desarrollada durante dicho lapso, en la cual acaso cediendo a humanas flaquezas, sólo hubiese tenido entrada cuanto a su juicio mereciera el beneplácito de posteridad y se tendiera un tupido velo sobre lo que a su entender no fuese acreedor a la misma opinión. Bien es verdad que podía a este respecto decirse estoicamente para su coleto, como el gran autor de El Buscón: “Yo he hecho lo que he podido, Fortuna lo que ha querido”.

Si quien redacta estas páginas remontaba sus recuerdos en el tiempo pasado, no hubiera podido reprimir la efusión de enhebrar las reminiscencias de aquella vetusta y plácida casona que se transformó en escombros y ceniza la trágica madrugada del 10 de Mayo de 1943. Enrolado desde el verano de 1933 en el parvo censo de lectores que acudía a consultar los tesoros bibliográficos acumulados por la solicitud del “Bibliotecario mendigo”, conoció a eficaces y bondadosos empleados, de los que hoy por fortuna gozan de vida- que se las desea muy larga- sólo tres: Alejandro Lostaunau. Germán Univazo y Andrés Viccina. Dos años después logré el enviable privilegio de disfrutar trato especial para el manejo de los volúmenes alineados en los anaqueles y así, tarde más tarde, sin excluir las de los Domingos, encaramado en la barandilla de la estantería superior o recorriendo tejuelo por tejuelo y tomo por tomo en la heterogénea y anárquica serie de los “Papeles varios” en donde junto al ejemplar único del pasquín o del impreso virreinal se hallaba encuadrada una novelucha pornográfica o una estadística aduanera, leí sin rendirme al cansancio. No creo haber perdido el tiempo entonces en aquellas lecturas, dispersas y erráticas algunas veces, porque a lo largo de esas largas (aunque para mi-jay!- insuficientes) jornadas allegué un caudal considerable de apuntes extraídos de piezas desaparecidas irremisiblemente y porque sabe Dios qué arcanas incitaciones me sedujeron para anclar mis preferencias de la investigación histórica en el escudriñamiento del período virreinal.

A la hora de tales evocaciones, ¿cómo olvidar los coloquios, breves pero enjundiosos, a la entrada a la salida, con el Director, el “sordo” Romero? En esas estentóreas pláticas puede gozar de la sapiencia, de la socarronería y de la malicia de aquel venerable ejemplar de erudito decimonónico, en quien se hallaban redivivos virtudes y defectos de los atrabiliarios polemistas de antaño.

En esta disyuntiva entre la pedantería de una exposición administrativa o el sentimentalismo de una añoranza colorista, un tercer camino, franqueado por mi vocación, representaba algo más original que lo primero y más sustancioso que lo segundo, a saber, reunir y glosar notas acopiadas en torno de un tópico vinculado con el acontecimiento que se conmemora, esto es, algo sobre libros, libreros y bibliotecas en Lima durante la dominación

El tema es apasionante y en otros países de Hispanoamérica ha suscitado el interés de los investigadores, que utilizando viejos inventarios y listas de libros, han descubierto perspectivas insospechadas en lo que concierne a la difusión de la cultura en todos los niveles y la índole de las influencias del Viejo Mundo en las ideas políticas, los conceptos estéticos, las lecturas preferidas, los conocimientos científicos y el pensamiento filosófico. En la presente ocasión me limitaré a sucintas referencias, lacónico desarrollo de apuntes para el trabajo de amplios vuelos, que aguarda todavía a quien en nuestro rico acervo documental se proponga como cuestión por analizar materia que aquí sólo puede esbozarse por modo esquemático.

La creación en 1821 en Lima de un hogar para el libro y para el estudioso no se hubiera visto facilitada, como lo estuvo, sin los antecedentes de copiosas y riquísimas colecciones bibliográficas semipúblicas o particulares bajo el régimen anterior. Los declamatorios considerandos del decreto de 28 de Agosto de 1821 comienzan, por eso con un sofisma que los mismos que lo estampaban se encargaban de destruir: “Convencido sin duda el gobierno español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las más fuertes trabas a la ilustración del americano, conteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad”. ¡Pura retórica! El estudio reciente de una autoridad como Millares Carlo es la más concluyente y definitiva refutación de tan dogmático aserto⁽¹⁾. Espíritu tan ecuánime como el de Andrés Bello ponía por aquellos mismos años la verdad en su lugar y el de Andrés Bello ponía por aquellos mismos años la verdad en su lugar, y bien podían desmentir tan temerarios asertos de redactor del decreto que nos ocupa- ¿Monteagudo?- dos personajes conspicuos de la política de entonces: Sánchez Carrión⁽²⁾ y Luna Pizarro⁽³⁾.

Para nadie es hoy un secreto que desde los primeros tiempos de la época de la denominación española hubo libros en abundancia, aún en medio de los azarosos eventos de las guerras civiles. El 19 de Febrero de 1542 se remataban en la Plaza Mayor de Lima los libros que habían pertenecido al infeliz Obispo Valverde, víctima del canibalismo de los indios de la isla de La Puná. En esa oportunidad el futuro cronista Juan Díez de Betanzos se hizo con un ejemplar de las obras dramáticas de Terencio. Por aquél entonces, otro ilustre analista, el Contador Agustín de Zárate, ejercía, con lucrativos resultados, el primer negocio de librería que hubo en Lima, y el volumen de ventas y transacciones alcanzó tan lisonjeros niveles, que hacía posible la dedicación a las labores de encuadernación, en las que sobresalió el famoso Enrique Garcés, antes de granjear nombradía y fortuna con el descubrimiento del mercurio en Huancavelica. Con el correr de los años, las tiendas de libreros resultaron insuficiente, y por un contrato ajustado en Lima, el 11 de Marzo de 1609, Juan de la Puerta, “oficial de libros”, ofrece sus servicios al librero Juan de Sarria (último eslabón en el Perú de una cadena comercial que tenía su sede matriz en un importante núcleo tipográfico de la Península: Medicina del Campo) para trabajar durante un año “en una mesa en la placa” expendiendo impresos, por un estipendio de 180 pesos, más casa, comida y ropa limpia. Cómo andaban de boyantes los comerciantes del remo en el Perú lo acredita el hecho de que no de ellos, Tomás Gutiérrez, fuese el mecenas y favorecedor, desde estas remotas comarcas, del insigne escritor del Siglo de Oro, Juan Pérez de Montalbán.

¹ “Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial – Intento bibliográfico”, en Fundación John Boulton. Boletín Histórico (Caracas, 1970), número 22, págs. 25-72.

² Porras Barrenechea. “La biblioteca de un revolucionario”: Sánchez Carrión, prócer civil de la Independencia del Perú, en Mercurio Peruano (Lima 1943) XXV, número 193, págs. 119-130.

³ Schwab- “El inventario de la biblioteca de Francisco Javier de Luna Pizarro” en Fénix (Lima 1950), número 7, págs. 146-161.

El erudito norteamericano. Irving A. Leonard verdadero adelantado en esta materia en sucesivas monografías ha ido glosando un nutrido conjunto de inventarios comerciales y listas de libros en poder de particulares, reunidas aquellas en el volumen titulado Los libros del conquistado (Méjico. Fondo de Cultura Economía. 1953). En años más recientes, el elenco de estudios acerca de este tópico ha ido incrementándose en forma abrumadora, y de ello da fe cumplida el repertorio de Millares Carlo, a que ya se ha hecho mención.

Por su parte, las bibliotecas monásticas iban a ser, con el correr de los tiempos, las principales fuentes nutricias de las colecciones sobre las cuales basaron su caudal original las bibliotecas públicas de todos los países americanos durante el siglo pasado (como en España, en 1836, de resultas de la desamortización). Esta transferencia de los fondos no sólo se realizó en la capital, sino en muchos otros puntos del país.⁽⁴⁾.

Lo ingente de una tarea que requiere dosis inagotables de paciencia y de conocimientos en todos los ramos del saber, ha retraído a los investigadores de practicar una ponderación exacta del influjo de los libros y de su difusión. Por un lado, la trascipción de los inventarios y la identificación de autores y títulos, así como la operación de acuantiar el volumen aproximado de impresos que existían en las bibliotecas durante la época virreinal, representa en esfuerzo que sólo en equipo puede abordarse. Por otro lado, no menos ardua se ofrece la pesquisa de las influencias de autores, corrientes ideológicas y de avances científicos en la producción intelectual del período de la dominación española, evaluando aspectos tan alejados entre si como el impacto de las doctrinas de Santo Tomás en el planteamiento urbano, de movimientos esotéricos en las desviaciones heterodoxas o el eco de las innovaciones de Newton o Leibniz en la cosmovisión.

Por lo general, y de resultas de una rutinaria creencia que se viene arrastrando desde el siglo pasado, ha prevalecido una opinión negativa sobre la magnitud de la circulación de obras literarias y científicas durante la dominación española. Todos traen a colocación que estaba prohibida la exportación de novelas de caballerías al Nuevo Mundo (pero muy pocos conocen el verdadero motivo, a saber: que los indios no confundieran los desatinos de esas obras de ficción con la verdades de la Biblia); se esgrime la restricción impuesta a la lectura de los Comentarios Reales o del Elogio de Jáuregui pronunciando por Baquíjano y Carrillo (en cuyos auténticos móviles jamás figuraron los que después han querido verse implícitos en esa pieza declamatoria), más son contados los que sin ánimo desprevenido se percatan de la realidad abrumadora que significa un activismo comercio, la riqueza de las bibliotecas de entonces cuyos inventarios se conservan, y la densidad de la cultura de los autores de aquellos siglos. ¡No todo fue vacua exhibición de indigestas lecturas ni barroco despliegue de citas!

⁴ V. el artículo de Schwab, sobre la biblioteca de la Universidad del Cuzco, en el Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima, 1943), XIII; págs. 268-277.

Inclusive al temido Tribunal del Santo Oficio, sobre el que tanta tinta se ha derramado, se le burlaba: el Virrey Croix, en despacho de 28 de Febrero de 1787⁵), informa que como la Inquisición carecía del local competente para acoger las cuantiosas remesas de libros hasta el expurgo prevenido por la legislación, se permitía a los interesados retirar las expediciones a sus almacenes, donde los guardaban para la inspección. Denuncia el gobernante y que en el ínterin los avisados comerciantes sustraían las obras prohibidas y colocaban en su lugar las que figuraban en las facturas, con títulos inocentes y sobre las cuales no pesaba veto alguno.

Lo real y verdadero es que de aquella legislación proscriptora se hizo tabla rasa al impulso de la avidez por la lectura de todo género de libros, incluidos precisamente aquellos sobre los cuales se extremaba el rigor censorio. Baste un botón de muestra: los nombres que se imponen a los neófitos en el acto del bateo, a estar a los libros de las viejas parroquias limeñas revelan cuán profundamente habían calado las novelas caballerescas, pues no escasean los tomados de ellas.

Los libros, desde el siglo XV, estaban exentos de toda gabela, Cuando en 1548 las autoridades de Panamá exigieron de Cebrián de Caritate (el mismo que importó camellos como elemento de transporte a través de los arenales costeños) el abono del impuesto de la alcabala por un libro que ferio en el istmo, la Corona desautorizó la arbitrariedad de tan ignaros funcionarios.

Comerciantes y particulares rivalizaban en su vehemencia por importar de la Península de las últimas novedades. Entre las papeletas que tengo recogidas del Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla conservó referencia a una escritura, fechada el 27 de Marzo de 1627, en la cual consta que el famoso artífice Francisco Pacheco (¡qué se identifica como “pintor de masonería”, equivalente hoy a pintor de brocha gorda!), suegro de Velázquez, confiere poder a Luis Ortiz de Vargas, “arquitecto (gran escultor que dejó obras en nuestra ciudad), para que cobre de Cristóbal Pérez el importe de 50 ejemplares de las poesías de Herrera, el Divino, que le había remitido. Del Archivo Nacional del Perú conservo notas sobre contratos pactados para expedir libros en los valles de Trujillo y Saña. De la magnitud del comercio de libros con el Cuzco, Potosí y Chile resulta superfluo tratar en esas páginas, pues el mencionado Leonard ha divulgado abundantes informaciones documentales”

Signo de escogida cultural, abundaban los particulares que disfrutaban de nutridas colecciones. Se conocen la que poseía el insigne don Pedro de Peralta Barnuevo (aunque se vislumbra fundamentalmente que el inventario póstumo no revela su exacta magnitud)⁶; la que en el Cuzco pertenecía al

⁵ Archivo General de Indias. Lima 674.

⁶ Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima 1941); número 1-4; págs. 1-7.

Deán Esquivel y Navia (⁷) y en artículo reciente Macera ha realizado inteligentes calas acerca de tan sugestivo punto (⁸), que es de suyo inagotable fuente de deducciones (⁹).

Al lado de las bibliotecas privadas, que formaban para su instrucción o deleite los magistrados, los catedráticos, los hombres de letras o gentes de profesiones de inferior relieve, las instituciones sobresalían, por el número de sus volúmenes, el rigor en la selección y el afán por mantenerlas al día, incorporando sin tardanza las últimas novedades que veían la luz en las prensas europeas. En estas presurosas apuntaciones, no puede omitirse por lo menos una referencia a las bibliotecas conventuales, cuyos fondos se enriquecían sin cesar, pues desde España se les enviaban los títulos no bien salían a la circulación.

Entre las librerías de mayor nombradía en este orden figuraban las de los jesuitas, y en particular la del Convento Máximo de San Pablo, en Lima (¹⁰), El P. Bernabé Cobo la pondera por hallarse instalada en un local “muy capaz”, y añade que se hallaba provista de todo género de libros, “de manera que no es fácil que falten muchos, como no sean muy raros”. Se franqueaba el acceso a ella a los laicos que manifestaran deseos de consultar sus colecciones. Cuando se produjo el extrañamiento de sus propietarios, contaba con más de 40,000 volúmenes, que por disposición del monarca Carlos III pasaron a enriquecer otra biblioteca institucional, la de la Universidad de San Marcos.

Para dar cabida a este magno caudal de impresos, fue necesario habilitar el General Mayor, con lo que se dio origen a una serie de incidentes, que sería largo de reseñar aquí (¹¹). En la cadena de las vicisitudes que experimentó dicho establecimiento intervino el ilustre Fray Diego Cisneros (¹²). La verdad es que no era fácil consultar con fondos, si hemos de atenernos a la denuncia de frustrado lector: “He estado en la Universidad cincuenta veces en busca de libros, y otras tantas me he vuelto a mi casa sin él, porque el Señor Bibliotecario tiene la librería cerrada a piedra y lodo, y pasa todo el día en la puerta de la calle observando los astros, a ver si le dicen algo sobre la venida del Anticristo. Los 300 pesos que se sopla cada año ¿se los dan por astrólogo

⁷ Revista del Archivo Histórico del Cuzco (Cuzco 1957); número 8; págs. 365-366.

⁸ “Bibliotecas peruanas del siglo XVIII”, en Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima 1962) XXXIII. Número 3-4; págs. 124-137.

⁹ Puente Candamo “La biblioteca del Arzobispo Las Heras” en Mercurio Peruano (Lima 1955) XXXVI, número 337- págs. 297-300.

¹⁰ V. el capítulo “Jesuits and books” en la monografía del P. Martín, *The intellectual conquest of Perú* (New York, Fordham University Press, 1968), págs. 74-76.

Para la biblioteca de los jesuitas en el Cuzco, véase el artículo de Schwab, colacionado en la nota (4).

¹¹ Cfr. Libro XIV de Claustros, publicado por C. D. Valcárcel en Revista del Archivo Central (Lima 1966) I, núm. 1-2; págs. 83-84 y 86-108, que utilizar Eguiguren en Diccionario Histórico-Cronológico de la Universidad de San Marcos (Lima 1951), III, págs. 644-648.

¹² Romero, “La biblioteca de la Universidad de San Marcos y el bibliotecario Fray Diego Cisneros”. En Boletín Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima, 1927), III número 2, págs. 31-44.

o por bibliotecario?" (¹³). El inculpado de conducta tan ajena a las virtudes que deben adornar al bibliotecario era menos que don José Gregorio Paredes, cosmógrafo y astrónomo.

El primer intento conocido de erigir una biblioteca pública en Lima fue promovido por el polígrafo José Eusebio de Llano Zapata, animado seguramente del deseo de hacer participar a su ciudad natal de las ventajas de un centro público la Real Librería, el más antiguo de los establecimientos culturales creados por la Casa de Borbón en España, con el fin de favorecer y difundir la ilustración. En 1736 había cambiado su nombre por el actual de Biblioteca Nacional, simultáneamente su papel de repositorio de libros y de foco de investigación con el de gran centro editorial.

Llano Zapata concretó su iniciativa en senda epístola, cursadas desde su residencia en Cádiz al Arzobispo de los Charcas, don Cayetano Marcellano de Agramont, y al Deán de Lima, don Juan José Marín de Poveda, Vice-Rector de la Universidad de San Marcos. Ya en el Preliminar a sus Memorias el inquieto limeño había proclamado con ufanía que las bibliotecas en su terruño poco tenían que envidiar a las de Metrópoli, y enumera- con su pizca de vanidad patriota- los incunables y piezas para que podían conseguirse en el mercado de libros peruanos (¹⁴).

El dirigente polígrafo se lamentaba que no existiese ya una biblioteca pública en la Universidad de San Marcos. "que estuviese abierta a sus horas para el libre uso de los hombres de letras que la quisiesen consultar". A formación de un establecimiento de esta índole se le antojaba tarea fácil, pues a su entender bastaba con que en los Estatutos el plantel viniera consignada la obligación de todos que alcanzaran un grado académico por San Marcos de efectuar un donativo de libros con destino a la repetida biblioteca. De esta suerte, al cabo pocos años se allegaría un nutrido conjunto de obras de consulta y de estudio, que se pondrían a disposición de lectores ajenos a la Universidad. Por lo pronto, y a fin de estimular a los remisos, el propio Llano Zapata se apresuraba a ofrecer quinientos volúmenes "escogidos y curiosos".

Acaso lo más valioso del escrito de Llano Zapata dirigido al Prelado de los Charcas, el 30 de Junio de 1758, es la enumeración de un grupo de catedráticos sanmarquinos, cuyas bibliotecas particulares eran afamadas, y que a juicio del entusiasta promotor, bien podrían ceder alguna parte de sus colecciones, en razón de ser "sus bibliotecas los mejores tesoros que guarda Lima".

Estamos en condiciones de abonar hoy fehacientemente que los sujetos nombrados por Llano Zapata eran de hecho poseedores de copiosas bibliotecas, pues hemos exhumado los inventarios de las mismas, que obra en

¹³ El Investigador. Tomo II, Lima Viernes 22 de Oct. De 1813 Adición al número LII.

¹⁴ Preliminar y Cartas que preceden al Tomo I de las Memorias Histórico-Physicas (Cádiz 1759), págs. 234-236.

los protocolos de los viejos escribanos limeños. Enuncia el ilustre polígrafo a catedrático, prebendados, magistrados, facultativos y científicos residentes en Lima, de los cuales conocemos con todo detalle los libros que se alineaban en los plúteos de los gabinetes de lectura del doctor Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla⁽¹⁵⁾ del Oidor Pérez de Urquiza e Ibáñez⁽¹⁶⁾, del doctor Miguel de Valdivieso y Torrejón⁽¹⁷⁾, del Canónigo don Francisco de Tagle y Bracho⁽¹⁸⁾, del Protomédico doctor Hipólito Bueno de la Rosa⁽¹⁹⁾ y del Cosmógrafo doctor Cosme Bueno⁽²⁰⁾.

En su optimismo se felicitaba Llano Zapata: “Con que estos señores, que son los miembros principales de aquella sabia escuela, si no es ya cada uno de todos el cuerpo que lo ilustra o la cabeza que lo anima, concurren al fomento de esta biblioteca, será su ejemplo un eficaz despertador que aliente la emulación de los demás”. Hasta sitio para instalarla había previsto: el mismo en que años después, en época del Virrey Amat, sirviera de albergue a los libros incautos a los jesuitas, esto es, la sala que servía para los exámenes y juntas secretas.

Y como colofón de estos deshilvanados renglones, no omitiremos una referencia a la gomía que hoy como antaño, por falta de elementales virtudes cívicas, es uno de los flagelos que se abate sobre la Biblioteca Nacional: la depredación de sus fondos. Un “librero lastimado de estos hurtos” de entonces estampa la denuncia de que los cajoneros de ribera y pulperos destruirían las mejores bibliotecas de la ciudad, envolviendo especerías en los libros excelentes que compraban a cualquiera que lo robaba⁽²¹⁾. Nil novi sub sole...

SOBRE EL AUTOR

(Lima,1915) Historiador e investigador. Director de la Biblioteca Nacional del Perú entre 1966 y 1969. Director de la Academia Diplomática. Embajador del Perú ante la UNESCO. Obtuvo las Palmas Magisteriales otorgadas por el Ministerio de Educación durante el presente.

¹⁵ Archivo Nacional del Perú. Orencio de Azcarrunz, 1769-1771, fol. 181.

¹⁶ Archivo Nacional del Perú. Pedro Espino Alvarado, 1728, fol. 834.

¹⁷ Archivo Nacional del Perú. Gervasio de Figueroa 1778, fol. 278.

¹⁸ Archivo Nacional del Perú. Mariano Antonio Calero, 1791-1794, fol. 793.

¹⁹ Archivo Nacional del Perú. Agustín Jerónimo de Portalanza. 1765-1767, fol. 614.

²⁰ Archivo Nacional del Perú. Mariano Calero, 1795, fol. 384.

²¹ El Investigador del Perú. Lima, Jueves 4 de Agosto de 1814, número 35.